



European Training Foundation

DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN 2024 – 26

DOCUMENTO DE PROGRAMACIÓN 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Versión de octubre de 2023

Borrador para la Junta Directiva, noviembre de 2023



PREFACIO

«Me complace haber tenido la oportunidad de visitar la Fundación Europea de Formación y de haber participado en fructíferos debates con su personal; en ellos se puso de relieve la capacidad de la agencia como centro de conocimientos internacional. Deberíamos sacar más partido de la experiencia única del organismo...»

Nicolas Schmit, comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales (visita a Torino, 06/2023)

Desde su fundación en los años noventa, en el contexto europeo post-guerra fría, la Fundación Europea de Formación (ETF) ha perseguido una misión singular en la que se alían conocimientos temáticos y geográficos con el fin de ayudar a los países en transición a desarrollar su capital humano y aplicar reformas sostenibles de los sistemas de educación y formación.

En concreto, la ETF proporciona información especializada y un asesoramiento político empírico que promueve el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente. Opera tanto a nivel nacional como regional en las regiones vecinas de la UE y de la ampliación, así como en Asia Central. También aporta conocimientos temáticos especializados a las políticas exteriores de la UE y a los programas continentales africanos.

En tanto que agencia de la UE, la ETF brinda apoyo a la acción exterior de la UE contribuyendo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como parte del Equipo Europa, la labor de la ETF se inserta en el marco de las actividades de la comunidad global consagrada al desarrollo del capital humano, promoviendo activamente el logro de los objetivos sobre una base asociativa. Esto implica la participación de una amplia gama de actores, incluidos los interlocutores sociales, la sociedad civil y las instituciones financieras internacionales (IFI).

El cambiante panorama geopolítico ha llevado a que la ETF haya desarrollado su capacidad de resiliencia y de adaptación. Dada la prioridad que tiene asignada la ampliación de la UE, a la que en la actualidad aspiran socios a largo plazo de la ETF, como Ucrania, así como la iniciativa de la UE denominada *Global Gateway*, centrada en las competencias y la educación, el desarrollo de conocimientos, el seguimiento, la evaluación y el asesoramiento político de la ETF resultan cada vez más pertinentes.

De cara al año 2024, la ETF se propone como objetivo:

- Apoyar a las instituciones de la UE mediante la participación estratégica en iniciativas orientadas al desarrollo de las capacidades, la educación, la formación y la definición de la agenda, lo cual es consustancial con las directrices de la Comisión Europea orientadas a maximizar el impacto.
- Apoyar los países asociados en el aprendizaje permanente e integrar a la educación en las políticas de empleo, de crecimiento y de transición, lo cual fomenta un desarrollo de las competencias inclusivo y empírico.
- Aplicar eficazmente su estrategia, revisando los avances y llevando a cabo una planificación ambiciosa con vistas al logro de un impacto futuro a largo plazo.
- Asumir nuevas responsabilidades pertinentes a través de proyectos de subvenciones adicionales, lo cual amplía el alcance y la influencia de la UE a escala global.
- Colaborar con las agencias de la UE en aras del refuerzo mutuo y la mejora de la eficiencia.
- Centrarse en la innovación y la internacionalización de la formación profesional y trabajar en el contexto de la educación global.
- Atraer y retener a expertos comprometidos en la prestación de servicios de alta calidad. Como organización fundada en el aprendizaje, la ETF se compromete a prestar apoyo a su personal para que alcance y desarrolle todo su potencial.

Nuestro programa de trabajo para 2024 pretende equipar a las personas con las capacidades pertinentes y promover sistemas eficaces de educación, formación y mercado laboral con vistas a la estabilidad y el crecimiento. Tomando como base el Año Europeo de las Competencias, se centra en garantizar la pertinencia y desarrollar el sentido de la anticipación por lo que a las capacidades se refiere, apoyar el desarrollo y la validación de las capacidades y mejorar la calidad de las políticas de educación y formación.

Aportaremos nuestra experiencia a través de tres servicios fundamentales: el centro de conocimientos, el seguimiento y la evaluación y el asesoramiento político. Especial atención merecen las capacidades ligadas a la transición ecológica y digital justa, así como al género, la inclusión y la migración, en consonancia con las políticas y prioridades de la UE.

En 2024 también se celebrará el 30.º aniversario de la ETF. Creo que esta experiencia histórica, unida a nuestro firme compromiso con el futuro, nos permitirá cumplir nuestra misión y seguir aportando valor en consonancia con las estrategias de la UE en el contexto de las tendencias mundiales en el desarrollo del capital humano y dentro del cambiante panorama geopolítico.

Pilvi Torsti

RESUMEN EJECUTIVO

2024 es el cuarto año de aplicación de la Estrategia 2027 de la ETF. La Estrategia presupone un enfoque holístico en relación con el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente, y se fundamenta en los principios de colaboración y diferenciación. Se establecen tres objetivos estratégicos dentro de una lógica de intervención coherente para el período 2021-27.

Objetivos estratégicos de la ETF

La intervención de la ETF para el periodo 2024-26 parte de una lógica basada en tres objetivos estratégicos centrados en el desarrollo de las capacidades y el sistema de educación y formación desde una perspectiva de aprendizaje permanente. Objetivos:

- 1. Pertinencia y anticipación de las capacidades:** identificar la demanda cambiante de capacidades y garantizar su pertinencia.

Las sociedades y las economías se ven sometidas a profundos cambios que influyen en los mercados laborales y los lugares de trabajo y que requieren de nuevos conjuntos de capacidades para que las personas hagan el mejor uso posible de las oportunidades, mitigando al mismo tiempo los riesgos emergentes. El impacto de la tecnología sobre el empleo y la formación, la ecologización de las economías, las nuevas demandas emergentes en los mercados y el efecto de la prolongada crisis generada por el impacto de la COVID-19 son solo algunos de los factores significativos que afectan globalmente a las vidas y los puestos de trabajo. Estos cambios y demandas son los factores motores que la ETF pretende abordar a través de las actividades que desarrollará en el marco de este objetivo.

En el marco de este objetivo estratégico, la ETF ayuda a los países asociados a anticipar y supervisar las demandas cambiantes de capacidades (incluidos los déficits de capacidades y la inadecuación de las mismas) a nivel nacional, sectorial y territorial mediante la creación de nuevas pruebas empíricas. Se presta apoyo metodológico y asesoramiento político para el desarrollo de sistemas modernos de información sobre el mercado laboral, así como políticas activas, inclusivas y eficaces en este mercado laboral. La ETF también brindará asesoramiento político para la modernización de los sistemas de cualificaciones y el desarrollo de cualificaciones pertinentes para las nuevas realidades del mercado laboral y los centros de trabajo. En este sentido, se presta especial atención a la comparación de los marcos de cualificaciones nacionales y regionales con el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) y a un enfoque mejorado en materia de validación, microcredenciales y modularización de los programas educativos. La ETF seguirá apoyando las políticas de movilidad laboral y migración de la UE, haciendo especial hincapié en el papel de las capacidades a la hora de abordar las causas fundamentales de la migración, por un lado, y de apoyar los partenariados en materia de talento y movilidad laboral justa y equitativa, por otro, en particular mediante el apoyo a los sistemas de reconocimiento y validación de capacidades.

En términos de contribución a los objetivos de la UE, la ETF efectuará un seguimiento de los resultados y recomendaciones que se planteen durante el Año Europeo de las Competencias, en particular en lo que se refiere al reconocimiento de las cualificaciones y la convalidación de las capacidades de los nacionales de terceros países. En este contexto, la ETF apoyará la comparación, el diálogo y la interoperabilidad de los sistemas sobre la base de las prioridades acordadas con la CE y sobre la base de los recursos disponibles. La ETF seguirá concediendo prioridad al apoyo a la aplicación de los Planes de Ejecución de la Garantía Juvenil en los Balcanes Occidentales y proporcionará apoyo y asesoramiento especializado a los programas de inversiones para la juventud en la Asociación Oriental, la Vecindad Meridional y Asia Central. De este modo, la ETF contribuye a la Agenda de Capacidades Europea y garantiza que las prioridades, en lo que respecta a su dimensión internacional, sean parte integrante de sus operaciones. Entre los ejemplos cabe citar la atención prestada a la inteligencia en materia de capacidades, las microcredenciales, la innovación en la enseñanza y el aprendizaje, el aprendizaje de adultos y el acceso al aprendizaje, incluso a través de cuentas individuales de aprendizaje. Además, contribuye a reforzar una cultura empírica de formulación de las políticas basada en datos contrastados y en el Nuevo Pacto sobre Asilo y Migración, al cubrir la dimensión de la migración relacionada con las competencias. Además, apoya una evaluación sistemática del modo en que los países asociados utilizan sus sistemas de educación y formación para impulsar su transición ecológica y digital en consonancia con el Pacto Verde y la Agenda Digital de la UE, lo que les permite orientar las reformas necesarias y la ayuda correspondiente.

Se fomentan las reformas del aprendizaje en el trabajo y la orientación profesional en consonancia con la Declaración de Osnabrück y la Recomendación sobre la EFP. Además, a través de la evolución de las bases de datos y pruebas interoperables, la ETF está apoyando cada vez más a los socios y a terceros países a

comparar, buscar y analizar sus sistemas de cualificaciones, así como a desarrollar sus propias bases de datos digitales de cualificaciones, que revolucionarán los procesos de reconocimiento y los sistemas de validación. En última instancia, estas acciones dan lugar al asesoramiento político en términos de un mejor desarrollo y adaptación de políticas de empleo responsables en materia de género, así como a herramientas e instrumentos del mercado laboral para una mano de obra más resiliente, incluida su activación a través de la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de los jóvenes.

2. Desarrollo y validación de capacidades: innovar modelos y procesos de desarrollo de capacidades.

El modo de adquirir las capacidades es cada vez más diverso. El desarrollo de las capacidades es un proceso que tiene lugar a lo largo de toda la vida de las personas. Se produce en diferentes entornos de aprendizaje (escuelas, centros de formación, lugares de trabajo, en línea, etc.), aplicando diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje y requiriendo itinerarios de aprendizaje diferentes, flexibles e individualizados. La combinación de competencias clave y de capacidades técnicas es cada vez más importante para la adaptabilidad de las personas a los nuevos lugares de trabajo y el desarrollo profesional. La validación de las capacidades y competencias que las personas adquieren por distintas vías es imprescindible para acceder al empleo y a la formación continua, al igual que la orientación profesional como requisito previo para ayudar a las personas a desenvolverse en unos mercados laborales cambiantes y en un mundo caracterizado por la diversificación de la oferta formativa.

En virtud de este objetivo, la ETF ayuda a los países asociados a fomentar la innovación en el aprendizaje y la enseñanza de jóvenes y adultos en entornos de aprendizaje formal, informal y no formal, así como a aprovechar la innovación con el objetivo de afrontar estas cuestiones. La ETF promoverá la excelencia en la FP en todos los países asociados y fomentará las oportunidades de creación de redes para los centros de excelencia entre los países asociados y la UE, en consonancia con la nueva Agenda de Capacidades de la UE y la Declaración de Osnabrück. De este modo, el apoyo de la ETF contribuye a la dimensión internacional de la EFP en el marco del programa Erasmus +, en las asociaciones internacionales y en el marco de las prioridades establecidas para las diferentes regiones. Además, la ETF contribuye al Plan de Acción sobre Educación Digital apoyando a los educadores, formadores y responsables políticos para que adapten y reformen sus prácticas a fin de garantizar un mayor desarrollo de las capacidades digitales y la adopción de medios digitales en el contexto de la enseñanza y la formación, así como la formulación y aplicación de políticas. Para ello, fomenta el desarrollo de competencias digitales, el aprendizaje en línea y a distancia, y el uso de SELFIE para los proveedores y el cambio del sistema (por ejemplo, SELFIE para profesores), así como dentro de una red de educadores, apoyando así las reformas y los marcos de educación digital de los países socios.

La ETF seguirá prestando apoyo con vistas a mejorar el aprendizaje en el trabajo y la orientación profesional, así como reforzar las acciones orientadas a apoyar el desarrollo de capacidades destinadas a los trabajadores a fin de mejorar y garantizar que las capacidades se adapten a las transiciones ecológica y digital en el contexto de las prioridades económicas y (cuando proceda) las estrategias de especialización inteligente. La ETF promoverá la sensibilización y facilitará partenariados para las estrategias de reciclaje profesional y mejora de las cualificaciones mediante una cooperación más estrecha con los representantes del sector privado y las empresas de los países asociados. Éstas están en consonancia con la nueva Agenda Europea de Capacidades, la Carta Europea de la Pequeña Empresa y la Nueva Agenda Europea de Innovación. De este modo, este objetivo contribuye a trazar posibles vías futuras de desarrollo de la educación y la formación para conectar e impulsar la innovación, el crecimiento y la competitividad, permitiendo así a los países asociados la transición hacia economías ecológicas, digitales y resilientes, en consonancia con la Estrategia Industrial Europea actualizada.

3. Resultados y calidad de las políticas de educación y formación

En consonancia con la Recomendación sobre la FP, el Espacio Europeo de Educación y la Agenda de Capacidades Europea, unas políticas públicas eficaces implican una buena gobernanza, en particular: i) una acción coordinada y concertada de los agentes a diferentes niveles que vinculan los sistemas de educación y formación con la evolución económica y social; ii) mecanismos de financiación que favorecen los objetivos políticos y garantizan fondos adecuados para la ejecución de políticas, la eficiencia y la equidad; iii) mecanismos de garantía de la calidad; y iv) seguimiento y evaluación periódicos del rendimiento del sistema de educación y formación, teniendo en cuenta los retos del desarrollo del capital humano.

En el marco de este objetivo, la ETF ayuda a los países a supervisar y mejorar el rendimiento de sus sistemas de educación y formación y de sus políticas de aprendizaje permanente. Para ello, utiliza los resultados del seguimiento y la evaluación con el fin de proporcionar asesoramiento político personalizado a las intervenciones de la UE y a las reformas sistémicas en los países asociados con el fin de aumentar la calidad

del rendimiento, contribuyendo así a la programación de la CE en materia de educación y a la Agenda Europea de Capacidades.

Además, la ETF contribuye a la generación de datos, perspectivas y diálogo político sobre la promoción de la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación, la formación y el aprendizaje permanente, en consonancia con el pilar de derechos sociales de la UE. La ETF también proporciona apoyo activo al empleo en forma de orientación hacia oportunidades de formación y reciclaje, también para inmigrantes. Esto incluye la necesidad de atraer hacia la UE nuevos talentos, garantizando al mismo tiempo soluciones que sean beneficiosas tanto para los países de origen como para los propios migrantes, en consonancia con el Pacto de la UE sobre Migración y Asilo. Por último, la ETF utiliza la Recomendación del Consejo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente a fin de orientar su apoyo a los países socios, así como la identificación de soluciones políticas y buenas prácticas que les ayuden a promover, aplicar y supervisar políticas que apoyen el desarrollo de competencias clave desde una edad temprana a lo largo de toda la vida, así como su evaluación y validación.

A través de los diferentes programas de trabajo en el período cubierto por la Estrategia de la ETF para 2027, la ETF contribuirá al logro de las ambiciones de la [Comisión Europea \(2019-2024\)](#), en particular, en el marco de la quinta prioridad (una Europa más fuerte en el mundo). De este modo, la ETF ayudará a sus países asociados a adoptar políticas de aprendizaje permanente para el desarrollo de su capital humano (segunda prioridad: Una economía al servicio de las personas), capacitando a las personas a través de la educación y las competencias y, cuando proceda, desde la perspectiva de las competencias, para apoyar la transición hacia economías y sociedades más ecológicas (primera prioridad: Un Pacto Verde Europeo), para impulsar la transformación digital en la educación y la formación (tercera prioridad: Una Europa adaptada a la era digital), centrarse en el género y la igualdad (segunda prioridad) y garantizar una atención específica al papel de las capacidades a la hora de abordar las causas profundas de la migración (cuarta prioridad: Promoción de nuestro modo de vida europeo). Las actividades de pertinencia y anticipación de las capacidades tienen por objeto identificar qué capacidades demandan las economías y las sociedades a fin de contribuir a dotar a las personas de los países asociados de las capacidades necesarias en la transición hacia unas economías ecológicas y digitales. Un mejor conocimiento del desarrollo del capital humano inspirará las políticas relacionadas con la movilidad laboral y la migración para evitar la fuga de cerebros y encontrar soluciones beneficiosas para los países de origen y de acogida, así como para las personas. Las contribuciones al reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de la población activa promoverán la inversión y el empleo.

En todos sus ámbitos de actividad, la ETF prestará especial atención a las siguientes **dimensiones transversales**:

- **Dimensión de las capacidades de la transición ecológica:** garantizando la atención al impacto de la ecologización en el empleo, la demanda de capacidades, las cualificaciones y el desarrollo de capacidades, e integrando el factor «ecológico» en sus operaciones para promover la transición hacia economías y sociedades más ecológicas, en plena consonancia con la dimensión exterior del Pacto Verde Europeo y la agenda global de la UE. En virtud de esta dimensión, el apoyo a las dimensiones en materia de capacidades y empleo del Mecanismo para una Transición Justa también constituye también una prioridad en los países asociados de la ETF enfrentados a los retos que plantea la transición ecológica. En 2024, la ETF se basará en la finalización de las revisiones de las políticas en todos los países asociados y aumentará su asesoramiento político en este ámbito, centrándose en particular en el desarrollo de capacidades tanto para jóvenes como para adultos. A través de sus campañas de comunicación institucional periódicas, la ETF garantizará la difusión específica, el compromiso con las partes interesadas y el público en general, así como la visibilidad en los países asociados y fuera de ellos.
- **Dimensión relativa a las capacidades en la transición digital:** al centrarse en el impacto de la digitalización en el empleo, la demanda y el desarrollo de capacidades, así como en la dinámica social y económica, la ETF estudiará el impacto y el uso de la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías digitales avanzadas en los sistemas de aprendizaje permanente, en particular en la transformación del mercado laboral, el aprendizaje y los métodos de desarrollo, así como en la gobernanza del sistema y la transformación del rendimiento, contribuyendo en mayor medida al Plan de Acción para la Educación Digital y en consonancia con la Década Digital y la Brújula

Digital, así como con las disposiciones aprobadas sobre IA . En colaboración con otros agentes internacionales, en 2023 la ETF garantizará, a través de sus campañas institucionales y acciones de divulgación, una atención específica a la inclusión digital y al impacto de la transición digital en el empleo y los patrones de empleo en los países asociados.

- **Género e inclusión:** garantizando una atención creciente y constante al género y la igualdad en todo su trabajo, de conformidad con el Consenso Europeo en materia de Desarrollo y el Plan de Acción en materia de Género III de la UE, y prestando especial atención a abordar las desigualdades estructurales en el DCH, incluidas las surgidas a raíz de la pandemia. La ETF reforzó su análisis de las cuestiones relacionadas con el género a través del Proceso de Turín y sus estudios temáticos. Estos nuevos datos permiten a la ETF consolidar la eficacia de su papel como asesora en materia de políticas, a la vez que apoyar las inversiones llevadas a cabo por la UE y de los países. La ETF también contribuye a la agenda de género dentro de una perspectiva global y a través de la cooperación con agentes como Eurofound (para la aplicación de la encuesta electrónica sobre las condiciones de vida y de trabajo), la UpM (como miembro de la Plataforma de Diálogo Regional para el empoderamiento de las mujeres, el apoyo a la supervisión de la Declaración de Cairo de 2017 sobre el refuerzo del papel de las mujeres en la sociedad y la cooperación en los procesos regionales de capacitación y empleo de la UpM), la UNESCO (en 2023 la ETF contribuyó al enfoque de género en la estrategia global de TVET UNESCO, y ayudará a configurar el consenso mundial sobre las prioridades en materia de educación y formación, que racionalizará en 2024). En todas sus operaciones, la ETF reforzará en 2023 el análisis de las políticas y la sensibilización sobre las dimensiones específicas de género en sus ámbitos de actividad práctica, en particular mediante la colaboración estrecha con otros agentes internacionales y con la Comisión a través de publicaciones y actividades de divulgación específicas. Además, a partir de 2023 y prosiguiendo en 2024, la ETF ha incrementado su atención a la discapacidad como parte de sus actividades relacionadas con la innovación en la enseñanza y el aprendizaje, enlazando con los agentes pertinentes de la UE y los proyectos Erasmus+, y mediante la puesta en marcha de un apoyo específico a los servicios públicos de empleo en los países asociados. En 2024, la ETF seguirá ampliando su trabajo de conocimiento, en particular mediante el enlace con los servicios de la CE responsables de las políticas y los programas LGBT+, con el fin de aumentar su apoyo a la diversidad de necesidades de los alumnos y los trabajadores.
- **La dimensión de las capacidades en la migración:** promoviendo sociedades inclusivas y estables, así como la paz y la regularización de la migración en la UE y en los países de la vecindad en sentido más amplio. La ETF seguirá cubriendo la dimensión de capacidades de la migración mediante su apoyo a la mejora de la adecuación de las capacidades, la inclusión y la equidad. La ETF también seguirá reforzando las vías legales para la migración y el reconocimiento de las competencias de los nacionales de terceros países en el mercado laboral de la UE. Además, la ETF apoya las políticas de la UE en materia de movilidad laboral y migración, con especial atención al papel de las capacidades a la hora de abordar las causas subyacentes de la migración, así como para apoyar partenariados en materia de talentos y movilidad laboral. Esto se llevará a cabo mediante una colaboración estrecha con los servicios de la CE, las delegaciones de la UE y los agentes internacionales y nacionales que participan en las políticas y la gobernanza relacionadas con la migración laboral. La ETF también seguirá apoyando el diálogo entre la UE y los países no pertenecientes a la Unión, fomentando asociaciones y un enfoque basado en el beneficio mutuo en materia de migración. Esto se hará mediante su contribución a la dimensión internacional de los grupos de trabajo de la UE (por ejemplo, en relación con las cualificaciones), y mediante el apoyo activo a la preparación del diálogo político, la aportación al desarrollo de capacidades y el intercambio de buenas prácticas. A raíz de las recomendaciones aprobadas en 2023 (próximas en el momento de la presentación del presente documento), la ETF acordará su apoyo específico en el contexto de nuevas iniciativas y acciones con los servicios de la Comisión, en particular evaluando los recursos necesarios para la ejecución de dichas solicitudes.

A continuación se enumeran las áreas de actividad para 2024 asociadas a los tres objetivos estratégicos. El mecanismo de ejecución y los resultados asociados de cada uno de ellos se vincularán a los servicios básicos generales como centro de conocimientos, al seguimiento y la evaluación, y al asesoramiento para la formulación de políticas previstos en la Estrategia para 2027. Se espera que las sinergias refuercen mutuamente la calidad.

Pertinencia y anticipación de las capacidades	Desarrollo y validación de las competencias	Resultados y calidad de las políticas de educación y formación
<ul style="list-style-type: none"> ■ Análisis de la demanda de capacidades ■ Políticas activas del mercado laboral y métodos de transición ■ Modernización de las cualificaciones y establecimiento de sistemas de cualificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Modelos de provisión de la excelencia profesional ■ Enseñanza y aprendizaje innovadores ■ Participación de las empresas en el desarrollo de capacidades 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Políticas de aprendizaje permanente y cambio del sistema ■ Mecanismos de aseguramiento de la calidad y de gobernanza

Las acciones de la ETF se planifican en todos los países asociados, en consonancia con el posicionamiento de la UE¹. Se ha puesto en marcha un proceso de consulta con el fin de debatir la pertinencia de las acciones directamente con los países asociados sobre la base de un enfoque diferenciado. En 2024, la ETF prestará especial atención a Ucrania y a los países candidatos y en vías de adhesión a la UE, como parte del enfoque estratégico acordado por la CE y reconociendo las nuevas necesidades de programación. De la misma forma, la ETF seguirá participando en nuevos ámbitos temáticos prioritarios y proporcionará conocimientos especializados temáticos para apoyar las prioridades emergentes de la UE en colaboración con la Unión Africana y en otras regiones o países a petición de la Comisión Europea.

El plan de trabajo anual se organiza en torno a ocho ámbitos temáticos y abarca tanto los proyectos financiados en virtud de la subvención de la ETF como los² proyectos de subvención adicional, que se enumeran por separado para garantizar la transparencia y la claridad. A fin de maximizar la realización de sus actividades operativas y sus recursos en aras de lograr el impacto, la complementariedad y la proyección, la ETF tiene tres ámbitos de actividad horizontales: comunicación y participación de las partes interesadas; ecologización y digitalización; y desarrollo institucional. En resumen, el programa de trabajo anual de 2024 tiene por objeto dotar a las personas de los países asociados de las competencias pertinentes, así como promover unos sistemas eficaces de educación, formación y mercado de trabajo. Lo hace a través de:

- Mayor apoyo a la anticipación de las competencias y al análisis del mercado laboral en los países asociados mediante la mejora de las herramientas y las metodologías de información sobre competencias.
- Asesorar a los países asociados políticas activas del mercado laboral eficaces, aprendizaje basado en el trabajo y sistemas de orientación profesional.

¹ Las actividades de la ETF están en consonancia con la posición de la UE en los países en los que opera, que incluyen: Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Kosovo (esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con el Dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la Declaración de Independencia de Kosovo), Líbano, Libia, Macedonia del Norte, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Palestina (esta designación no debe interpretarse como un reconocimiento del Estado de Palestina y se ofrece sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión), Serbia, Siria, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Así las cosas, la ETF reanudó la cooperación con Libia en 2018 (en apoyo de la Delegación de la UE) y actualmente no hay actividades previstas en Siria en consonancia con las relaciones bilaterales UE-Siria: [Siria | Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación \(europa.eu\)](#). Del mismo modo, el apoyo de la ETF a Bielorrusia tiene lugar en el contexto de la nota del secretario general de 1.3/2022, Ares (2022) 1502984. Asimismo, en el contexto de la mencionada nota del secretario general y de la Decisión 2022/428 del Consejo de la UE por la que se modifica el Reglamento (CE) n.º 833/2014, y actos posteriores, la ETF ha dejado de apoyar a Rusia, que, hasta nuevo aviso, ha dejado de ser un país asociado.

² Los proyectos con subvención adicional tienen sus propios requisitos de seguimiento, elaboración de informes y evaluación de proyectos y seguirán los procesos indicados en los respectivos acuerdos.

- Asistir a los países asociados en la modernización de sus sistemas de cualificación para mejorar la transparencia, el reconocimiento y la movilidad.
- Promoción de modelos y asociaciones de excelencia profesional como impulsores de la innovación y el cambio sistémico.
- Fomentar el desarrollo y la difusión de prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras.
- Compromiso de las empresas en el desarrollo de capacidades para la competitividad, la innovación y las dobles transiciones.
- La provisión de apoyo político al aprendizaje permanente y al cambio del sistema educativo en aras a un mayor acceso, calidad y pertinencia.
- Refuerzo de los mecanismos de garantía de la calidad y de las asociaciones de múltiples partes interesadas para la gobernanza de los sistemas de aprendizaje permanente.

La ETF en Ucrania

La cooperación a largo plazo data entre la ETF y Ucrania sigue apoyando la modernización y la conectividad de los sistemas de educación y de mercado laboral para el crecimiento y el desarrollo económicos. Desde que Rusia diera inicio a la guerra, la ETF ha apoyado el reciclaje y la mejora de las cualificaciones de los adultos desplazados temporalmente en Ucrania, incluidos los proveedores de formación de la UE para seguir desarrollando metodologías de formación y de evaluación de microcredenciales, adaptando así las experiencias de aprendizaje profesionales y de corta duración de la UE a fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje profesional en línea de alta calidad. La ETF también ha facilitado a los nacionales ucranianos que abandonaron el país la integración en el mercado laboral de los países de la UE, entre otras cosas apoyando los recursos de aprendizaje acordes con las tendencias europeas avanzadas y el reconocimiento de las cualificaciones y competencias de los ucranianos para acceder a oportunidades de aprendizaje y puestos de trabajo. Además, la ETF ya está ayudando a comparar el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) ucraniano con el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) y apoyando el desarrollo y la aplicación de un Plan de Acción Conjunto para alinear el MNC con el MEC, en activa colaboración con la Comisión Europea. Además, la ETF ha elaborado un plan exhaustivo para apoyar los esfuerzos generales de reconstrucción de Ucrania, manteniendo una estrecha coordinación con las autoridades ucranianas y la Comisión Europea. El plan reconoce el papel crucial de una mano de obra cualificada en la reconstrucción del país y ayudará a Ucrania en sus esfuerzos de ampliación de la UE. Esto se llevará a cabo a través de un grupo de trabajo especializado al servicio de la Comisión Europea y de las autoridades ucranianas. En este contexto, la ETF dará prioridad a Ucrania como país asociado en su programa de trabajo 2024.

Por último, la actual revisión intermedia de la Estrategia 2027, junto con un proceso de prospectiva íntegro para reflexionar sobre la ETF después de 2027, comenzará a dar resultados en 2024. Más en concreto, la revisión intermedia esbozará una hoja de ruta hacia 2027 con indicadores de seguimiento perfeccionados para garantizar que la ETF cumpla su visión y estrategia para 2027 en consonancia con las políticas de la UE y los ODS, así como para seguir posicionándose frente a otros agentes mundiales del DCH. Esto permitirá además a la ETF equilibrar la integración y prestación de sus tres servicios básicos. Además, en 2024 la ETF debería desarrollar su nueva visión posterior a 27 como base para su nueva estrategia que se desarrollará en 2025 y una nueva hoja de ruta estratégica que se presentará en 2026. Con ellas se pretende sentar las bases para que la ETF mire más allá de su actual ciclo de programación plurianual de forma sistémica, asegurándose de este modo seguir estando preparada para el futuro mediante la definición y adaptación continua de su posicionamiento en aras del valor añadido.

A tal fin, la ETF ya colabora continuamente con actividades de exploración de perspectivas en toda la CE destinadas a anticipar y dar sentido a posibles acontecimientos geopolíticos, cambios medioambientales, dinámicas sociales y cambios económicos y tecnológicos con el fin de comprender mejor las posibles implicaciones a escala mundial, en la UE y para los CP, así como las funciones que pueden desempeñar los DCH a la hora de abordar los retos futuros y aprovechar las oportunidades actuales y futuras. Este análisis es fundamental para configurar la contribución de la ETF a la CE y a los CP, así como para adaptar su modelo de negocio.